



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **169-14**

26 MAY 2014

Salta,
Expediente N° 12.169/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Ana Paula OLIVARES LA MADRID, LU. N° 611.439, solicita expedición de diploma de Licenciada en Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta copia del Documento Nacional de Identidad y del duplicado del Certificado de Educación Polimodal, en los cuales se rectificó el apellido de la misma.

Que existen en la historia académica de la causante, documentaciones en las cuales el apellido está consignado como "OLIVARES LAMADRID" cuando correspondía registrarlo como "OLIVARES LA MADRID".

Que en consecuencia, es necesario emitir el presente acto administrativo, a fin de convalidar la totalidad del historial académico de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

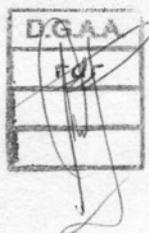
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Establecer como válido que en todas las actuaciones el nombre y apellido, Ana Paula OLIVARES LAMADRID, corresponden a la alumna Ana Paula OLIVARES LA MADRID, DNI N° 32.877.029, LU. N° 611.439 de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad.

ARTICULO 2°: El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna (07/04/2.014).

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: la interesada, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Dirección de Control Curricular, a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria I. Passamai de Zeitune
Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa